Plato, 21 de septiembre de 2026.

Doctora.
MARÍA PAZ SUAREZ RODRÍGUEZ
Asesora Jurídica
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: CONTRATO DE COMPRA VENTA No. P-MC-MP-048-2026.

CONTRATISTA: CORPORACION HABITAT'S

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER, ELEMENTOS DE OFICINA Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de las instrucciones plasmadas en la Invitación Pública gestora del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. P-MC-MP-048-2026** de fecha 21 de septiembre de 2026., Usted, en calidad de Asesora Jurídica, ha sido designada para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia de la correspondiente Comunicación Aceptación Oferta.

Atentamente.

Original firmado
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.
Plato – Magdalena.

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co